



ÍNDICE

<i>Nota preliminar</i>	7
I. Introducción: Sobre la necesidad de una teoría del control "constitucionalmente adecuada"	11
II. El control como elemento inseparable del concepto de constitución	15
1. Constitución y control del poder: evolución histórica	15
1.1. La teoría británica en el siglo XVIII: la "Constitución bien equilibrada"	15
1.2. La interpretación de Montesquieu	21
1.3. La desaparición, o mitigación, del control en la democracia "rousseauniana" y algunas de sus consecuencias: la separación de poderes de la Constitución francesa de 1791 y el régimen de asamblea	24
1.4. La influencia en el constitucionalismo norteamericano de la teoría del "equilibrio de poderes"	27
1.5. La situación en Europa: debilidad de los instrumentos de control en el siglo XIX y recuperación de la idea de Constitución bien equilibrada en el siglo XX	30
1.6. El control como elemento clave en la Constitución del Estado de Derecho democrático y social	38
2. La discutible contraposición entre Constitución como "norma abierta" y Constitución como "sistema material de valores"	42
3. El control como elemento de conexión entre el sentido "instrumental" y el sentido "finalista" de la Constitución	60
III. Los problemas conceptuales del control: controles sociales, políticos y jurídicos	67
1. El control y su sentido unívoco	67
2. La imposibilidad de un concepto único de control	72
2.1. Heterogeneidad de medios o instrumentos de control	72
2.2. La imprecisión del término "controles constitucionales" para abarcar las diversas modalidades de control	74
2.3. La invalidez de otros intentos de unificación conceptual	78
3. Solución que se defiende: la pluralidad conceptual del control; limitación y control en el Estado constitucional; controles sociales, políticos y jurídicos; control y garantía	80
IV. El control jurisdiccional como paradigma del control jurídico	91
1. Las diferencias entre el control jurídico y el control político	91
2. Agentes y objetos del control jurisdiccional	93
3. El carácter predeterminado del parámetro en el control jurisdiccional. La Constitución como norma y la Constitución como conjunto normativo. La distinción "sustancial" entre Constitución y ley	99
4. El carácter indisponible del parámetro en el control jurisdiccional y los criterios de valoración. El problema de la interpretación del Derecho y, en especial, de la interpretación constitucional	105
4.1. La discusión sobre los criterios clásicos de interpretación	107
4.2. La polémica sobre la interpretación valorativa	113
4.3. Interpretación de la Constitución e interpretación de la ley. La discusión actual sobre la interpretación constitucional	118
4.4. La tesis que se defiende: teoría de la Constitución e interpretación constitucional	123

5. El resultado del control jurisdiccional	135
6. El carácter necesario del control jurisdiccional	138
 V. Características del control político. Sus diferencias con el control jurídico y el control social	
1. La subjetividad en el control	143
1.1. Agentes del control	144
1.2. Objetos del control	147
1.3. La disponibilidad del parámetro de control. Los criterios de valoración	149
1.4. El resultado del control	153
2. La voluntariedad en el control	155
 VI. A modo de ejemplo: el control parlamentario como control político	157
1. Crítica a las tesis que consideran el control parlamentario como control jurídico	158
2. El significado del control parlamentario	164
3. Los instrumentos de control y la imposibilidad de deslindar proceduralmente una específica función parlamentaria de control	167
4. La doble condición del control parlamentario: control "por" el Parlamento y control "en" el Parlamento	
La oposición y el control	170
5. A propósito de algunos medios de control parlamentario (preguntas, interpellaciones, mociones, comisiones de investigación)	174
6. Control parlamentario y democracia de partidos	182
6.1. Partidos y Parlamento. Consideraciones críticas	183
6.2. Democracia "con" partidos frente a Estado "de" partidos	188
 VII. El papel del derecho en las diversas clases de control	195